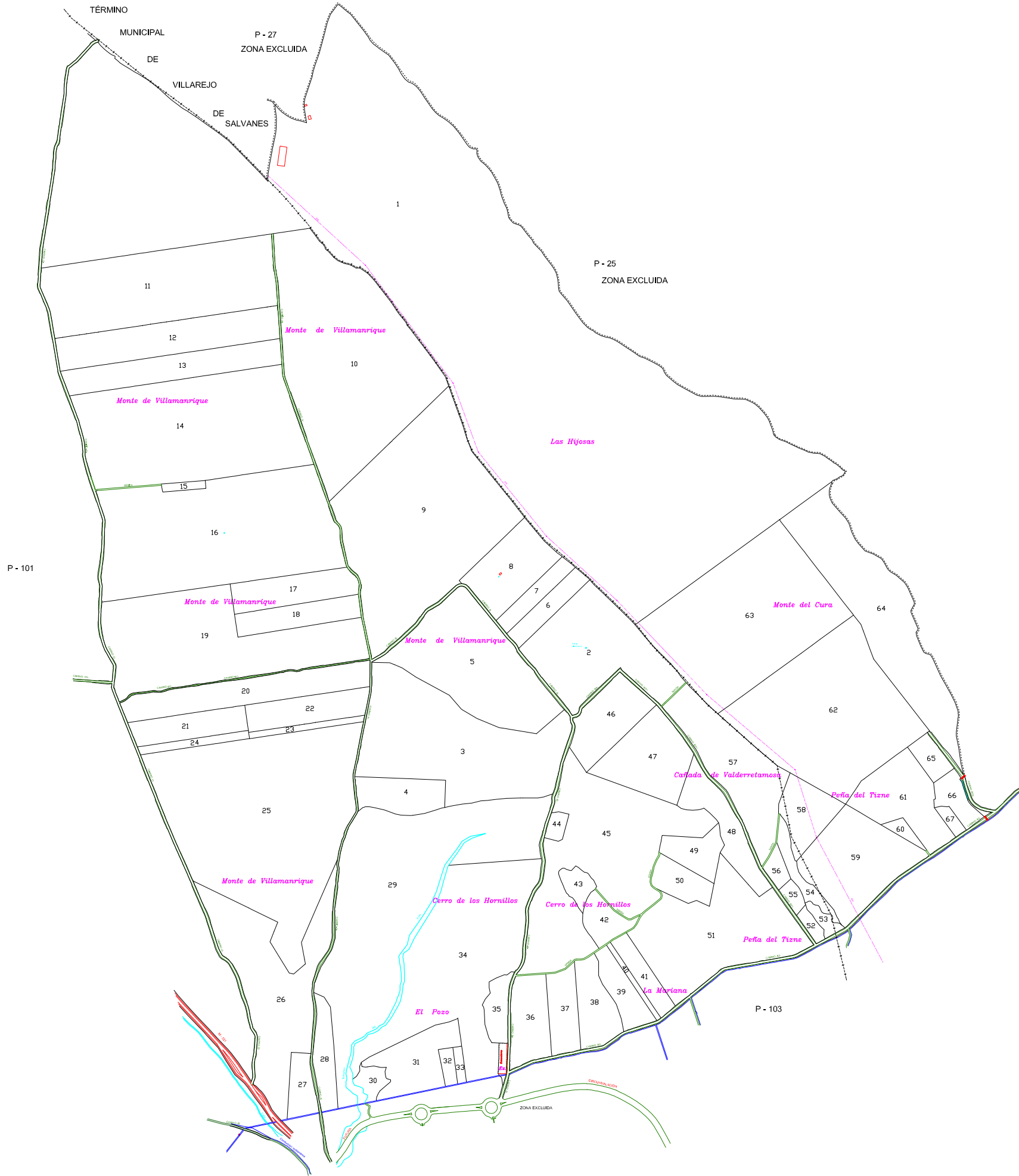


NOTA: Este plano parcial debe ser desglosado del título para ser unido a las escrituras en que consten las sucesivas transmisiones de la finca.



LEYENDA

- +---+---+---+--- Límite de Provincia
- +---+---+---+--- Límite de Término Municipal
- +---+---+---+--- Carretera
- +---+---+---+--- Poste, Tendido eléctrico, Columna
- +---+---+---+--- Camino nuevo de Acuerdo
- +---+---+---+--- Acueducto nuevo de Acuerdo (enterrado)
- +---+---+---+--- Línea de nueva finca de Acuerdo
- +---+---+---+--- Límites Vía Pecuaria
- 500 Número de Finca de Acuerdo
- Construcción
- Río, Arroyo, Canal, Acequia de Bases
- Conducción subterránea

 <p>Comunidad de Madrid GOBIERNO REGIONAL DE MADRID SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA AGROPECUARIA Y DESARROLLO RURAL</p>	 <p>TÉRMINO O ZONA: VILLAMANRIQUE DE TAJO VILLAREJO DE SALVANES</p>	
<p>PROYECTO DE: CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA ZONA DE VILLAMANRIQUE DE TAJO</p>		
<p>PLANO: ACTA REORGANIZACIÓN DE LA PROPIEDAD -FINCAS DE LA 1 A LA 67-</p>		
<p>FECHA: FEBRERO DE 2012</p>	<p>El Jefe de la Sección Técnica III: MIGUEL CARRERAS ZAMORANO</p>	<p>Firma</p>
<p>ESCALA: 1:15.000</p>	<p>La Técnico de Apoyo: EVA GUERRERO CASTELLS</p>	<p>Conforme</p>
<p>HOJA O PLANO Nº: 102</p>	<p>El Jefe de Área de Desarrollo Rural: JUAN ANTONIO MAQUEDA BURGOS</p>	<p>Vº Bº</p>

